

**ACTA Nº4**  
**CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN**  
**PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**  
**CONTRATO DE SERVICIO**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENCIA** Guillermo Vilana Espejo, Director Técnico de Red Logística de Andalucía, S.A. (RLA)

**VOCALÍAS:** José María Rodríguez Gutiérrez, Letrado Asesor de RLA.  
Fernando Linares Fernández, Jefe del Dpto. de Admón. y Contabilidad de RLA.  
Gabriel Estévez Domínguez, Técnico del Departamento de Áreas Logísticas y Transportes de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA).

**SECRETARÍA** Alicia González Algaba, del Dpto. de Contabilidad y Administración de RLA.  
(Suplente)

En Sevilla, el día 18 de julio de 2025, a las 10:25 horas, en la Sala de Juntas de Red Logística de Andalucía, S.A., sita en Sevilla en C/ Pablo Picasso 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de examinar la documentación solicitada al licitador propuesto para la adjudicación de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, con motivo del procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato denominado: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INSTALACIONES Y EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN EN LAS DEPENDENCIAS DE RED LOGÍSTICA DE ANDALUCÍA, S.A. (ÁREA LOGÍSTICA DE SEVILLA, SECTOR Nº1 LA NEGRILLA)**, Expediente nº **AB-SE25-000161**.

Ha sido requerida la documentación previa a la adjudicación, según lo acordado en la sesión de fecha 2 de julio de 2025, a la entidad APLICACIONES ENERGETICAS ANDALUZAS, SL.

Se examina la documentación presentada por la entidad en plazo, considerándose correcta y completa.

En consecuencia, se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la ley de Contratos del Sector Público, por lo que procede que por el órgano de contratación se acuerde la ADJUDICACIÓN DE CONTRATO, a favor de la entidad **APLICACIONES ENERGETICAS ANDALUZAS, SL.** por un importe, IVA excluido, de **3.090,00** euros, siendo el importe del IVA de **649,00** euros.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:40 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA SECRETARIA SUPLENTE  
Fdo.: Alicia González Algaba

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALICIA GONZALEZ ALGABA	18/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmEBU4M77RYAA8T3SK382JLYAZF	PÁG. 1/1	